

## ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00–diecisiete horas del día 20–veinte de mayo del año 2025–dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza Sur, del Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, previa convocatoria realizada por la Dirección General para un Desarrollo Verde de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible conforme a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la Sesión del Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de reformar la normativa interna del Consejo referente a faltas de las personas Consejeras a las sesiones (Art. 10, fracción II).
5. Revisión y en su caso aprobación del establecimiento de una fecha límite para que cada comité celebre una reunión destinada a identificar líneas de acción y revisar políticas públicas.
6. Revisión y en su caso aprobación del establecimiento de una ruta para reaccionar ante situaciones o noticias del municipio que ameriten atención inmediata, recomendación y/o establecer un posicionamiento.
7. Revisión de la información solicitada a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.
8. Revisión de temas generales de las personas Consejeras.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Me permito darles la más cordial de las bienvenidas y agradecerles a todas y todos los integrantes del Consejo y asistentes en general por su participación y asistencia. A fin de verificar el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, se les pide a las personas Consejeras hacer uso de la voz para manifestar su asistencia y realizar el conteo respectivo. Los nombres serán enunciados en orden alfabético.

1. C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
2. C. Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, Representante de Juventudes.
3. C. Ana Yael Vanoye García, Representante del sector social Académico.
4. C. Andrea Jordana González González, Representante del sector Indígena/Rural/Migrante.
5. C. Andrea Villarreal Rodríguez, Representante del sector Cultural.
6. C. Andrés Melesio Garza González, Representante de Juventudes.
7. C. Carlos Arturo Soto Fonseca, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.

#### **4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA NORMATIVA INTERNA DEL CONSEJO REFERENTE A FALTAS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS A LAS SESIONES**

Con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del artículo 4 de la Normativa Interna del Consejo, se somete a consideración la reforma a la fracción II del artículo 10 de la Normativa Interna del Consejo a fin de garantizar la participación y el compromiso de las personas Consejeras.

La disposición cuya reforma se propone establece como causal de revocación del nombramiento de Consejero a quienes falten más de tres (3) veces consecutivas, sin causa justificada, a las sesiones ordinarias del Consejo.

En relación con lo anterior, aclaro que no existe una propuesta concreta para la reforma; sin embargo, me gustaría proponerles en este acto que reformemos esta disposición para que el límite de faltas considere a sesiones ordinarias y extraordinarias por igual, eliminar la posibilidad de que las faltas sean justificadas, y que no sean faltas consecutivas, sino dentro de un periodo establecido de tiempo.

En caso de estar de acuerdo con lo anterior, la redacción del artículo sería la siguiente:

***Artículo 10.** Será causa de revocación del nombramiento de Consejero cualquiera de las siguientes:*

*(...)*

*II. Faltar más de tres veces a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, excluyendo las reuniones de Comités en un periodo de doce meses contados a partir de la primera falta.*

*(...)*

De aprobarse, esta reforma entraría en vigor a partir de mañana, veintiuno (21) de mayo, para no darle efectos retroactivos. A continuación se abre un espacio para que participen los Consejeros que así lo deseen previo a someter la propuesta a votación.

El C. César Ulises Treviño Treviño sugiere que se emita una advertencia o notificación para la persona Consejera que se encuentra en condición de ser revocado. A su vez, el C. Ricardo Ochoa Treviño comentó que la normativa interna debería especificar si sería solo para sesiones ordinarias y extraordinarias o si también aplicará para reuniones de Comités. La C. Alondra Jazmín Fraustro Cardiel comentó que el tema de la justificación se debería esclarecer más en el documento.

El Presidente Rodrigo Alanís Urdiain respondió al respecto que la redacción debería quedar abierta a fin de que no sea necesario enviar justificantes para cada falta. A su vez, solicitó que la Secretaría Técnica haga envío de las faltas por persona al emitir la convocatoria a sesión para consideración de las y los Consejeros. La C. Selene Martínez Guajardo surgió igualmente que se tome a consideración si alguna persona Consejera comenta en el grupo de Whatsapp que no puede asistir a una sesión una vez que se presentan las opciones para llevarla a cabo,

una periodicidad específica para las reuniones considerando que hay personas Consejeras que participan en diversos Comités, ello con el fin de que haya una rutina clara y formal; la consejera sugirió que se lleven a cabo de manera mensual. El C. Ricardo Ochoa Treviño concuerda con la sugerencia de que haya sesiones mensuales de trabajo por Comités para abordar los temas vía Zoom. La C. Mariana Elizabeth Peña Laureano sugirió retomar la propuesta de formato presentada anteriormente por el C. Ulises Treviño.

El Presidente Rodrigo Alanís Urdiain y la C. Ana Yael Vanoye García propusieron que las reuniones por Comité se lleven a cabo en un plazo máximo de un mes a partir de mañana 21-veintiuno de mayo, para que esta primera reunión funcione como semillero a partir de la cual cada equipo structure su administración interna de trabajo y ver propuestas iniciales. El C. Daniel Darío Herrera Ramírez presentó la propuesta adicional de llevar a cabo una sesión presencial con duración de 3-4 horas con mesas de trabajo para discutir los temas, llegar a acuerdos, y ahí establecer líneas de acción como punto de partida para posteriormente llevar a cabo sesiones periódicas por Comité; el Presidente Rodrigo Alanís Urdiain puso a consideración del Consejo ambas propuestas, a lo que se optó por que cada Comité se reúna en lo particular.

La C. Mariana Elizabeth Peña Laureano recomendó establecer una fecha posterior para llevar a cabo una sesión extraordinaria a fin de que se de seguimiento a las propuestas elaboradas por Comité en sus primeras reuniones. El Presidente Rodrigo Alanís Urdiain sugirió que la fecha para la sesión extraordinaria quede pendiente, puesto que cada propuesta a diseñar por Comité podría tomar más tiempo.

Respecto al tema discutido, el Ing. Martín Mendoza Lozano sugirió que las personas que presenten sus propuestas ante cada Comité sean quienes se encarguen del seguimiento de la misma a fin de trabajarla en conjunto, posteriormente votar la propuesta pulida por el Consejo, y finalmente canalizarla a las autoridades municipales. La C. Alondra Jazmín Fraustro Cardiel sugiere que también debería establecerse un mínimo de propuestas por Comité a presentar en cierto periodo de tiempo ante el Consejo para generar un mayor compromiso a trabajar las propuestas.

Se somete a votación la propuesta que la reunión de trabajo por Comités se lleve a cabo en un plazo máximo de un mes a partir de mañana 21-veintiuno de mayo para establecer su administración y revisar propuestas/iniciativas y, por lo tanto, se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo en la fecha límite propuesta?**

Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo, por unanimidad de los presentes, con la propuesta presentada. Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 89 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey y el numeral 25 de la Normativa Interna del Consejo, queda aprobada la fecha límite para que los Comités se reúnan en los términos acordados.

**6. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA RUTA PARA REACCIONAR ANTE SITUACIONES O NOTICIAS DEL MUNICIPIO QUE AMERITEN ATENCIÓN INMEDIATA, RECOMENDACIÓN Y/O ESTABLECER UN POSICIONAMIENTO**

exhorto respecto al tema de calidad del aire. El Presidente Rodrigo Alanís Urdiain sugirió que la propuesta concreta se aborde en el Comité de Calidad del Aire y Salud.

El Ing. Martín Mendoza Lozano agradeció la participación del Consejo en la revisión del proyecto de Comités Ecológicos Vecinales así como sus aportaciones y comentarios respecto a la convocatoria emitida por la Secretaría. Se comentó que se recibieron 77 solicitudes que se estarán revisando y el proyecto se estará trabajando en etapas. Finalmente, extendió una invitación a la mesa de trabajo que se llevará a cabo en el mes de junio respecto al “Plan de Acción para la descarbonización del sector edificación para lograr un entorno construido neto cero” en colaboración con WRI México y SUMe.

La C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz propuso llevar a cabo una reunión con el colectivo VESUS, a lo que el Presidente Rodrigo Alanís Urdiain sugirió llevarla a cabo como una reunión informal a fin de que el colectivo presente su administración interna y casos de éxito.

### **9. CLAUSURA DE SESIÓN**

Agotado el orden del día para la celebración de la presente sesión y siendo las 18:33-dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 20-veinte de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes agradecerles nuevamente a todas y todos por su valiosa participación.

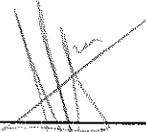
### **ACUERDOS**

1. Se modifica el artículo 10, fracción II de la normativa interna del Consejo referente a las faltas a sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Los Comités sostendrán sesiones de trabajo en un plazo no mayor a un mes a partir del 22 de mayo de 2025 a fin de trabajar propuestas en su materia.

**FIRMAN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO**



\_\_\_\_\_  
C. RODRIGO ALANÍS URDIAIN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

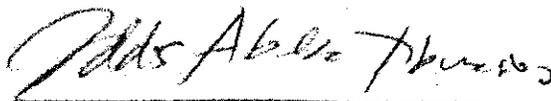


\_\_\_\_\_  
ING. MARTÍN MENDOZA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE



\_\_\_\_\_  
LIC. ALICIA ISABEL STEELE MOTA  
DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



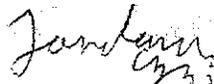
C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANA Yael VANOYS GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGEN/RURAL/MIGRANTE

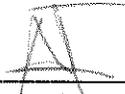


C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANA Yael VANOYE GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGEN/RURAL/MIGRANTE



C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



---

C. ANDRÉS MELESIO GARZA GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



---

C. CARLOS ARTURO SOTO FONSECA  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



---

C. CÉSAR ULISES TREVIÑO TREVIÑO  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



---

C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



---

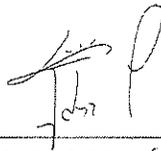
C. ELEAZAR RIVERA MATA  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

PERSONAS CONSEJERAS TITULARES



---

C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



---

C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



---

C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



---

C. MARIANA BAHENA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



---

C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**

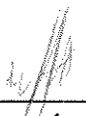


---

C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

---

C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



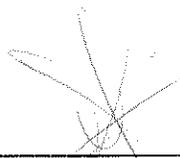
---

C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



---

C. MARIANA BAHENA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



---

C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES

**PERSONAS CONSEJERAS TITULARES**



---

**C. RICARDO OCHOA TREVIÑO**  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



---

**C. ROBERTO MANUEL DEÁNDAR COINDREAU**  
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



---

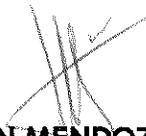
**C. SELENE MARTÍNEZ GUAJARDO**  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

---

**C. TAHIRI TRILLANES SALAS**  
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



**LISTA DE ASISTENCIA**  
20 DE MAYO DE 2025

 <b>C. RODRIGO ALANÍS URDIAIN</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO
 <b>ING. MARTÍN MENDOZA LOZANO</b> DIRECTOR GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE
<b>LIC. ALICIA ISABEL STEELE MOTA</b> DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
 <b>C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ</b> INTEGRANTE
 <b>C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL</b> INTEGRANTE



**C. ANA Yael VANOYE GARCÍA**  
INTEGRANTE

**C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
INTEGRANTE

**C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ**  
INTEGRANTE

**C. ANDRÉS MELESIO GARZA GONZÁLEZ**  
INTEGRANTE

**C. CARLOS ARTURO SOTO FONSECA**  
INTEGRANTE

**C. CÉSAR ULISES TREVIÑO TREVIÑO**  
INTEGRANTE



**C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ**  
INTEGRANTE

**C. ELEAZAR RIVERA MATA**  
INTEGRANTE

**C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS**  
INTEGRANTE

**C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL**  
INTEGRANTE

**C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

**C. MARIANA BAHENA SÁNCHEZ**  
INTEGRANTE



**C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO**  
INTEGRANTE

**C. RICARDO OCHOA TREVIÑO**  
INTEGRANTE

**C. ROBERTO MANUEL DEÁNDAR COINDREAU**  
INTEGRANTE

**C. SELENE MARTÍNEZ GUAJARDO**  
INTEGRANTE

**C. TAHIRI TRILLANES SALAS**  
INTEGRANTE

